

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SUSTITUYE A UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

### Feitos

Vista la petición del presidente del comité de empresa del PDI, Ramón José Muiño Boedo, del 1 de febrero de 2024 en el que solicita la sustitución de Enrique Juan de la Torre Fernández como representante de los trabajadores de la comisión de selección encargada de resolver el concurso convocado por Resolución rectoral del 20 de diciembre de 2023 para la provisión de la plaza 23/1042 de Profesor/a Sustituto/a.

### Consideraciones legales y técnicas

El apartado 6.2 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado (aprobada por el Consello de Goberno el 30 de abril de 2014), establece que formará parte de la comisión de selección un miembro propuesto por la representación de los trabajadores.

Este rectorado es competente para resolver según el artículo 36 de los estatutos de esta universidad, aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia 101/2004, el 13 de mayo, (DOG del 26).

De acuerdo con todo lo que fue indicado, resuelve aceptar la solicitud formulada y dispone la sustitución en la plaza 23/1042 de Enrique Juan de la Torre Fernández por José María Mesías Lema, que fue propuesto por el presidente del comité de empresa con fecha 1 de febrero de 2024.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la interesado/a podrá interponer, alternativamente, un recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes, o, directamente un recurso ante los juzgados del contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, plazos que comenzarán a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio de la Jurisdicción contencioso administrativa.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

Por delegación del rector (R.R. 16/01/2024)  
La vicerrectora de Profesorado  
María Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	9ENZjq5qeN3ln6ysUmD6vA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	01/02/2024 14:09:54
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/9ENZjq5qeN3ln6ysUmD6vA==">https://sede.udc.gal/services/validation/9ENZjq5qeN3ln6ysUmD6vA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

